La company limited by guarantee como «fundación»

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

Qué es y qué no es

Singapur no tiene una ley de fundaciones. Lo que el mercado de activos digitales llama una fundación singapurense es una public company limited by guarantee, una sociedad sin capital social cuyos miembros se comprometen a aportar una suma nominal, normalmente de 1 S$ a 100 S$, para atender sus deudas en caso de liquidación.[1] Es una sociedad. Tiene miembros que votan, administradores que la gestionan y obligaciones de presentación ante la ACRA como cualquier otra sociedad. No tiene un supervisor externo de su fin, ninguna autoridad estatal revisa su gobernanza y ninguna norma legal impide modificar su constitución, aparte de la regla ordinaria del Derecho de sociedades que exige un acuerdo especial (special resolution).

La CLG se convirtió en el vehículo preferido en Singapur para las tesorerías de protocolos durante el ciclo de 2017 a 2021, porque era rápida de constituir, barata de mantener y daba al proyecto una etiqueta sin ánimo de lucro. Muchas de las «fundaciones» que se hundieron junto con sus protocolos en 2022 eran CLG o sociedades privadas singapurenses, entre ellas vehículos vinculados a Terraform Labs

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

y a las plataformas de préstamo Vauld y Hodlnaut. Esta experiencia ha hecho que los tribunales de Singapur y la MAS (Monetary Authority of Singapore, la autoridad monetaria y supervisora financiera) presten atención a lo que oculta la etiqueta.[2] Una CLG cuyos administradores son los fundadores, cuyos miembros son los fundadores y cuya constitución esos mismos miembros pueden modificar a voluntad no ofrece a la comunidad ninguna de las garantías que la fundación suiza ofrece por imperativo legal.

Cómo hacer que la CLG funcione como vehículo de tesorería

Mediante contrato y constitución se puede conseguir que una CLG se comporte como una fundación. La constitución debe establecer un objeto concreto y prohibir los repartos a los miembros. Debe blindar el objeto y la cláusula de no reparto exigiendo una mayoría reforzada o el consentimiento de un tercero independiente para su modificación. Debe fijar una mayoría en el consejo de personas independientes de los fundadores y prever que, en caso de liquidación, el patrimonio pase a un organismo con objetivos similares. Ninguna de estas disposiciones es obligatoria por ley y todas pueden revocarse por una mayoría suficiente de miembros. Aun así, crean una estructura de gobernanza documentada que examinarán los exchanges, los auditores y la MAS. La inscripción como entidad benéfica conforme a la Charities Act 1994 añadiría al Commissioner of Charities como supervisor, pero una tesorería de protocolo rara vez supera el examen del fin benéfico y el sector no ha seguido esa vía.[3]

La fiscalidad sigue la misma lógica. Una CLG tributa como sociedad al 17 % sobre su renta imponible, con la exención parcial de los primeros 200 000 S$. No obtiene ninguna exención por el mero hecho de no tener ánimo de lucro.[4] Las ganancias derivadas de la enajenación de tokens mantenidos como inversión son de capital y no tributan, mientras que las ventas de tokens en el marco de una actividad comercial sí tributan. La exención de la sección 13(1)(zm) para las entidades benéficas registradas y la exención para las instituciones aprobadas de carácter público quedan fuera del alcance de la mayoría de los vehículos de protocolos.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Característica	Fundación de Zug (capítulo II)	CLG de Singapur
Base jurídica	Arts. 80 y ss. CC	Companies Act 1967, sección 17(3)
Propietarios o miembros	Ninguno	Miembros (garantes) con derecho de voto
Supervisor externo del fin	Sí (ESA o autoridad cantonal)	No (solo el régimen de presentación ante la ACRA)
Modificación del fin	Solo por la autoridad de supervisión, o por el fundador tras 10 años	Acuerdo especial de los miembros
Dotación mínima	50 000 CHF en la práctica	Ninguna (garantía desde 1 S$)
Exención fiscal disponible	Sí, art. 56, letra g, LIFD, previa solicitud	Solo como entidad benéfica registrada o IPC
Cumplimiento anual	Informe, cuentas auditadas, tasa de supervisión	Declaración anual ante la ACRA, cuentas auditadas salvo exención para pequeñas sociedades
Plazo de constitución	De cuatro a ocho semanas	De uno a cinco días
Percepción del mercado	Garantías sólidas, menos flexibilidad	Flexible, garantías más débiles desde 2022

La tabla explica el reparto de funciones que adopta la mayoría de los grupos transfronterizos. La tesorería que debe percibirse como independiente se sitúa en Suiza. La entidad que debe actuar con rapidez, contratar en Asia y mantener alianzas asiáticas se sitúa en Singapur como Pte. Ltd. o, cuando una etiqueta sin ánimo de lucro ayuda con subvenciones y programas de ecosistema, como una CLG que no mantiene una tesorería significativa.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Notas

1. Companies Act 1967, sección 17(3) (company limited by guarantee), sección 18 (responsabilidad de los miembros limitada al importe comprometido) y sección 29 (facultad de prescindir de «Limited» en la denominación de una sociedad constituida para promover el arte, la ciencia, la religión, la beneficencia o cualquier otro objeto útil). ↩
2. Re Babel Holding Ltd [2023] SGHC 98 (moratoria para un grupo con entidades en Singapur); Re Zipmex Pte Ltd [2022] SGHC 196; Re Hodlnaut Pte Ltd (judicial management, 2022–2023). La Parte N, capítulo IV, analiza las insolvencias; la Parte K, capítulo IX, el tratamiento regulatorio de las «fundaciones». ↩
3. Charities Act 1994 (2020 Rev. Ed.), secciones 5 y 6 (inscripción de entidades benéficas; fines benéficos); Commissioner of Charities, orientaciones sobre la inscripción. ↩
4. Income Tax Act 1947, sección 43(1) (tipo del impuesto de sociedades del 17 %) y sección 43(6) (exención fiscal parcial: 75 % de los primeros 10 000 S$ y 50 % de los 190 000 S$ siguientes). ↩

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.